



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 OCT 2013

DECRETO EXENTO N° 5292,

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4186 del 10/10/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$38.791.178.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$38.791.178.- (treinta y ocho millones setecientos noventa y un mil ciento setenta y ocho pesos) correspondiente a:

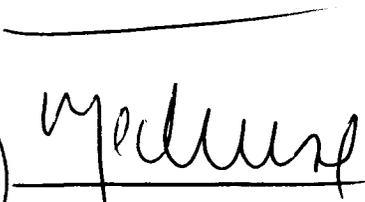
RES.EXTA N°1454 APOYO ALA GESTION LOCAL-FARMACOS NUEVO AUGE	\$12.078.828
RES.EXTA N°787 CHILE CRECE CONTIGO 2da CUOTA	\$26.712.350-
TOTAL	\$38.791.178.-

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL





CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/YSV/egb.-